*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*
*Cámara de Senadores*
*Presidencia*

RECIBIDO
29 JUN. 2018
CENTRO DE CORRESPONDENCIA

La Paz, 26 de junio de 2018
**P.I.E. Nº 809/2018-2019**

Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Arturo Murillo Prijic, para que el Señor Ministro de la Presidencia, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

> **"1.** En el marco de los principios constitucionales de transparencia, legalidad y publicidad de los actos públicos establecidos en el artículo 232 del Texto Constitucional, así como el artículo 21, numeral 6 de la referida Constitución y en virtud al artículo 2 del Decreto Supremo N° 27329, que establece que: "*Para procurar la Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental: a) Se reconoce y se busca lograr el respeto al acceso a la información a todas las personas, con el propósito de buscar, recibir, acceder y difundir información pública, como un derecho y un requisito indispensable para el funcionamiento y fortalecimiento de la democracia. b) El acceso a la información debe ser asegurado a todas las personas sin distinción, porque provee el insumo básico para el ejercicio de su propia ciudadanía*"; informe el, cuál fue el motivo y/u objetivo del viaje a BEIJING, XICHANG - CHINA que realizó el Presidente Evo Morales Ayma en fecha 13 de diciembre de 2013. Remita los informes y documentación de respaldo.--- **2.** Informe el Ministro, a cuánto asciende el costo del combustible y handling que usó la AERONAVE FAB-001 para el viaje a BEIJING, XICHANG - CHINA. Remita los informes y documentación de respaldo.--- **3.** Informe, quiénes eran los 8 pasajeros que acompañaron al Presidente Evo Morales Ayma en la AERONAVE FAB-001 en el viaje a BEIJING, XICHANG - CHINA. Remita documentación de respaldo.--- **4.** Informe, a cuánto ascienden los viáticos por día emitidos al Presidente del Estado por dicho viaje.--- **5.** Informe, qué logros y resultados concretos para el pueblo boliviano, se alcanzaron en dicho viaje por el Presidente Evo Morales Ayma.--- **6.** Remita, el informe correspondiente de descargos de pasajes y viáticos que fueron realizados respecto al viaje referido, se le solicita adjuntar la documentación que respalde sus respuestas.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE**
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**

SEN. EFRAÍN CHAMBI COPA
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA